

Ciudad de México, a 04 de junio de 2025

**S.D. INDEVAL**

**INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES,**

**S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc

C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2627 denominado "FFLATAM-15-3" de fecha 22 de diciembre de 2015 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso") celebrado entre PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en Segundo Lugar (el "Fideicomitente" o el "Administrador", indistintamente); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

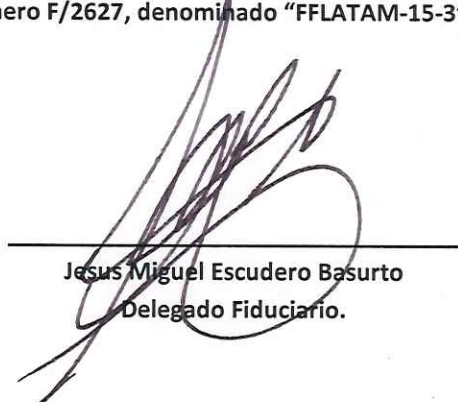
Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el 12 de junio de 2025. Dicho canje se sustenta en virtud de la celebración del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, con motivo de los acuerdos adoptados en las asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles de fechas 30 de agosto 2022, 17 de abril de 2023, 25 de septiembre de 2024 y 06 de diciembre de 2024.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/2627, denominado "FFLATAM-15-3"**



**Freya Vite Asensio**  
Delegada Fiduciaria.



**Jesus Miguel Escudero Basurto**  
Delegado Fiduciario.